ACTA DE EVALUACIÓN Y CONSTANCIA DE IDONEIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Personería Municipal de Valledupar, adoptado mediante Resolución No.0503 de fecha 31 de diciembre de 2025, y teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde al de CONTRATACIÓN DIRECTA; en la ciudad de Valledupar, a los **siete (07) días del mes de octubre de 2026**, la doctora **DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA**, Personera Municipal de Valledupar y con competencia para expedir el presente documento de acuerdo a la Resolución No. 0463 del 6 de octubre de 2026, por medio del cual se asume la Ordenación del Gasto y las facultades en todo el proceso de Contratación de la Personería Municipal de Valledupar; con el fin de proceder a verificar los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por la doctora **MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,** para contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO, LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LAS PERSONERÍAS AUXILIARES, EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS Y CONTRACTUALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**", así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITOS	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA, indicando nombre y número de documento de identidad, manifestando que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. La carta igualmente debe contener la dirección, números telefónicos y de correo electrónico.	SI	NINGUNA
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	SI	NINGUNA
3	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	SI	NINGUNA
4	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	N/A	NINGUNA
5	RUT – Registro Único Tributario, el cual debe contener el código de la actividad económica que se pretende contratar	SI	NINGUNA
6	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PERSONA NATURAL, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	SI	NINGUNA
7	FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE PERSONAL NATURAL, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	SI	NINGUNA
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por el Procuraduría General de la Nación.	SI	NINGUNA
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, expedido por la Contraloría General de la República.	SI	NINGUNA
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.	SI	NINGUNA
11	CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS, expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.	SI	NINGUNA
12	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADOS, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	SI	NINGUNA
13	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso	SI	NINGUNA
14	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS (REDAM), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.	SI	NINGUNA

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

No.	REQUISITOS	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
15	CONSULTA DE INHABILIDADES - DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018), expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.	SI	NINGUNA
16	PLANILLA DEL ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) o Constancia de afiliación.	SI	NINGUNA
17	EXÁMENES PREOCUPACIONALES DE INGRESO	SI	NINGUNA
18	HOJA DE VIDA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE DIPLOMAS, CERTIFICACIONES, ETC.	SI	NINGUNA
19	CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – expedido por FUNCIÓN PÚBLICA, con una duración de 20 horas, y con una vigencia no superior a 1 año.	SI	NINGUNA

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA

PROPONENTE	RESULTADO
MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUMPLE

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La Propuesta Económica de la doctora **MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,** es por valor de: **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000,00)** mensuales, oferta que se ajusta al presupuesto de la entidad, por lo que se determina que es favorable y su calificación será **CUMPLE.**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE	RESULTADO
MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUMPLE

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, dejamos constancia que la doctora **MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 49.721.215 de Valledupar (Cesar), acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
PROFESIONAL DEL DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO O ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO	ABOGADA Universidad Popular del Cesar Valledupar – 29 de junio de 2018 ESPECIALISTA EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Universidad Externado de Colombia Bogotá, D.C. - 16 de noviembre de 2019.
OTROS ESTUDIOS	CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABLIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Agencia Internacional de Educación Legal – EDUCATIUM 28 de marzo de 2023 XX JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO – LAS TRANSFORMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Universidad Externado de Colombia Bogotá, D.C. – 4, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

	PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Universidad Popular del Cesar Valledupar, 4 HORAS - 26 de marzo de 2015. CONTRATACIÓN ESTATAL Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Contraloría General de Antioquia Virtual - 40 horas, 6 de diciembre de 2011. 4TO SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO A.E.D.I.A.J. (Asociación de Estudiantes de Derecho para Investigación y la Atención Jurídica Y JURILEX Valledupar, 8 HORAS - 27 de noviembre de 2010. BÁSICO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Valledupar, 40 horas - 13 de septiembre de 2010. COOPERATIVIMOS BÁSICO Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Valledupar, 20 horas - 14 de abril de 2004 TÉCNICO EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN REDES Instituto Técnico del Norte – ITN Valledupar, 16 de diciembre de 2006

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA ACREDITADA
EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE 6 AÑOS	Conforme a las disposiciones del Decreto 1083 de 2015, en particular lo señalado en el *"ARTÍCULO 2.2.2.3.7 Experiencia. Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio. Para los efectos del presente decreto, la experiencia se clasifica en profesional, relacionada, laboral y docente.* ***Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional****, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo".* En lo que respecta a los profesionales del Derecho su ejercicio implica tener la tarjeta profesional expedida y vigente, conforme a lo dispuesto en el DECRETO 196 DE 1971 - Por el cual se dicta el estatuto del ejercicio de la abogacía. En este orden se tiene que la doctora MARLYN MARTINEZ RODRIGUEZ, es Abogada de la Universidad Popular del Cesar, graduada en la ciudad de Valledupar el día 29 de junio de 2018 y con Tarjeta Profesional No.328944 de fecha 30 de mayo de 2019 expedida por el CSJ, con lo cual acredita a la fecha **6 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.**
EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR IGUAL O SUPERIOR A 60 MESES DEBIDAMENTE CERTIFICADA	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR** Contratista Independiente – Contrato No. 001-2026. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO, LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LAS PERSONERÍAS AUXILIARES, EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS Y CONTRACTUALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. **Tiempo de duración:** a partir del 9 de enero de 2026 al 8 de octubre de 2026. Total: nueve (9) meses. **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA ACREDITADA
	Contratista Independiente – Contrato No.030-2025. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS LLEVADAS A CABO POR EL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS PERSONERÍAS AUXILIARES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. **Tiempo de duración:** a partir del 28 abril al 31 de diciembre de 2025. Total: ocho (8) meses y cuatro (4) días. **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR** Contratista Independiente – Contrato No.001-2025. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS LLEVADAS A CABO POR EL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS PERSONERÍAS AUXILIARES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. **Tiempo de duración:** a partir del 27 de enero al 26 de abril de 2025. Total: tres (3) meses. **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR** Contratista Independiente **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LAS POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS LLEVADAS A CABO POR EL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS PERSONERIAS AUXILIARES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR **Tiempo de duración:** a partir del 23 de octubre al 31 de diciembre de 2024. Total: dos (2) meses y nueve (9) días. **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR** Contratista Independiente **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LAS POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS LLEVADAS A CABO POR EL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS PERSONERIAS AUXILIARES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR **Tiempo de duración:** a partir del 23 de julio al 22 de octubre de 2024. Total: tres (3) meses. **E.S.E. HOSPITAL SANTO TOMAS DE VILLANUEVA** Contratista Independiente **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADA ESPECIALIZADA EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO TOMAS DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA **Tiempo de Duración:** Desde el 4 de mayo de 2020 al 30 de septiembre de 2026. Total: 6 años, 4 meses y 27 días. **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA** Trabajadora en Misión **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Tiempo de Duración:** Desde el 6 de agosto de 2012 hasta 16 de marzo de 2016 y del 13 de agosto de 2016 hasta el 30 de junio de 2022. Total: 9 años, 5 meses y 22 días. **E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA** Contratista Independiente

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA ACREDITADA

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO PARA LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA A LA GERENCIA, SUBDIRECCIONES CIENTÍFICA Y ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Tiempo de Duración: Desde el 4 de julio de 2022 hasta el 9 de julio de 2024. Total: 1 año, 11 meses y 36 días.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL, Becerril – Cesar
Contratista Independiente
Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURIDICA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.
Tiempo de Duración: Desde el 27 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024. Total: 2 meses.

ENTIDAD	TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL
	INICIO	FIN		
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	09/01/2026	07/10/2026	9 meses	2 años 1 mes 13 días
	28/04/2025	31/12/2025	8 meses y 4 días	
	27/01/2025	26/04/2025	3 meses	
	23/10/2024	31/12/024	2 meses y 9 días	
	23/07/2024	22/10/2024	3 meses	
E.S.E. HOSPITAL SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	04/05/2020	30/09/2026	6 años, 4 meses y 27 días	4 años 2 meses 19 días
E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	06/08/2012	16/03/2016	3 años, 7 meses, 10 días	7 años 8 meses 25 días
	13/08/2016	30/06/2022	5 años, 10 meses y 12 días	
	04/07/2022	09/07/2024	1 año, 11 meses y 36 días	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL	27/02/2024	30/04/2024	3 meses	*no se contabiliza
TOTAL EXPERIENCIA				14 años y 17 días

CONSTANCIAS: *Se deje constancia que el cómputo de la experiencia se realizó únicamente sobre los periodos que no están repetidos.

Por lo anterior, la doctora **MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO, LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LAS PERSONERÍAS AUXILIARES, EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS Y CONTRACTUALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROPONENTE	RESULTADO
MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUMPLE

RESUMEN DE FACTORES DE VERIFICACIÓN

RESUMEN EVALUACION	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Verificación Jurídica	CUMPLE

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

RESUMEN EVALUACION	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Verificación Económica	CUMPLE
Verificación de Idoneidad y Experiencia	CUMPLE

RECOMENDACIONES: Revisada y analizada la oferta en todos los aspectos estipulados en la Invitación a presentar de Propuesta elaborada para la presente contratación directa, se observa que la propuesta presentada por **MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** cumple con los requisitos exigidos para celebrar el contrato objeto de la presente invitación.

DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA
Personera Municipal de Valledupar

ACTIVIDAD	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó:	**ANGIE DANIELA CARDENAS REYES** Abogado Contratista – Gobierno Seguridad, Movilidad y Convivencia	
Revisó:	**ERIKA PATRICIA DUQUE VEGA** Abogada de Apoyo Despacho y Oficina Administrativa y Financiera (Contratista)	
Aprobó:	**ALFREDO YESID PÉREZ ANGARITA** Asesor Jurídico – Despacho y Oficina Administrativa y Financiera (Contratista)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, aprobado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Personera del Municipio de Valledupar.		

Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar